



**Décima Séptima Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones.
Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.
29 de noviembre de 2014.**

Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:

Buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados.

Vamos a dar inicio a la Décima Séptima Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 54 de la Ley Orgánica del Congreso, se designa a la Diputada Ana María Boone Godoy y al Diputado Fernando De la Fuente Villarreal como Secretarios en esta sesión.

Se solicita a las Diputadas y Diputados que mediante el sistema electrónico registremos nuestra asistencia. Pido a la Diputada Secretaria Ana María Boone Godoy se sirva informar sobre el número de integrantes del Pleno que estamos presentes y si existe quórum para el desarrollo de la presente sesión.

Diputada Secretaria Ana María Boone Godoy:

Diputado Presidente, estamos presentes 18 integrantes de la Legislatura, por lo que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión.

Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:

Gracias, Diputada Secretaria.

Habiendo quórum y conforme al siguiente punto del Orden del Día, se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que se aprueben en la misma.

Cumplido lo anterior, a continuación le solicito al Diputado Secretario Fernando De la Fuente Villarreal, se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario Fernando De la Fuente Villarreal:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Orden del Día de la Décima Séptima Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

29 de noviembre del año 2014.

- 1.- Lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura.
- 2.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- 3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 4.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión anterior.
- 5.- Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
- 6.- Lectura del informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con puntos de acuerdo que se presentaron en la sesión anterior.

7.- Receso para que una Comisión de Protocolo reciba al Ing. Ismael Ramos Flores, Secretario de Finanzas del Estado.

8.- Comparecencia del Secretario de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, para presentar las iniciativas de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal de 2015, así como otras iniciativas que forman parte del paquete económico del estado, para el ejercicio del año 2015.

9.- Receso para que una Comisión de Protocolo acompañe y despida al Ing. Ismael Ramos Flores, Secretario de Finanzas del Estado.

10.- Propuesta para la elección del Presidente y Vicepresidentes de la Mesa Directiva, que estarán en funciones durante el Cuarto Mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura.

11.- Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima sesión.

Diputado Presidente, cumplida la lectura del Orden del Día.

Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:
Gracias, Secretario.

Se somete a consideración el Orden del Día que se dio a conocer.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el Orden del Día que se puso a consideración en los términos propuestos.

Solicito a las Diputadas y Diputados que mediante el sistema electrónico emitamos nuestro voto. Pido al Diputado Secretario Fernando De la Fuente Villarreal, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Que se abra el sistema. Se cierra el sistema.

Diputado Secretario Fernando De la Fuente Villarreal:
Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones. 19 votos, con el voto del Diputado Fernando Simón Gutiérrez Pérez.

Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:
Muchas gracias, Diputado Secretario.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión en los términos en que fue presentado.

Solicito a la Diputada Secretaria Ana María Boone Godoy, se sirva dar lectura a la Minuta de la sesión anterior.

Diputada Secretaria Ana María Boone Godoy:
Con gusto, Diputado Presidente.

MINUTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, SIENDO LAS 10:00 HORAS, CON 32 MINUTOS, DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2014, DIO INICIO LA SESIÓN ESTANDO PRESENTES AL MOMENTO DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA 21 DE 25 DIPUTADAS Y DIPUTADOS, INFORMANDO LA PRESIDENCIA QUE EL DIPUTADO ANTONIO JUAN MARCOS VILLARREAL, NO ASISTIRÍA A LA SESIÓN POR CAUSA JUSTIFICADA.

PASADO LO ANTERIOR, LA PRESIDENCIA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARÁN.

1.- SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN LOS TÉRMINOS QUE FUE LEÍDA.

2.- SE DIO LECTURA, A LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN LOS TÉRMINOS QUE FUE LEÍDA.

3.- SE DIO LECTURA AL INFORME DE CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTACIÓN RECIBIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

4.- SE DIO LECTURA AL INFORME SOBRE EL TRÁMITE REALIZADO RESPECTO A LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PRESENTARON EN LA SESIÓN ANTERIOR.

5.- SE DIO PRIMERA LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SOCIEDADES MUTUALISTAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, QUE PRESENTARON LOS DIPUTADOS ELISEO MENDOZA BERRUETO E INDALECIO RODRÍGUEZ LÓPEZ, SOBRE "PROHIBICIÓN DE VENTA DE LOS BIENES DE LAS SOCIEDADES MUTUALISTAS Y EL DESTINO DE LOS MISMOS EN CASO DE DISOLUCIÓN". AL TÉRMINO DE LA LECTURA LA PRESIDENCIA ORDENÓ QUE A ESTA INICIATIVA DEBERÍA DARSE SEGUNDA LECTURA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN, POR LO QUE SERÍA AGENDADA EN SU OPORTUNIDAD PARA ESTE EFECTO.

6.- SE DISPENSÓ LA SEGUNDA LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO Y CAPÍTULO SEGUNDO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 332 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO SAMUEL ACEVEDO FLORES, Y FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, PARA LOS EFECTOS DE ESTUDIO Y DICTAMEN.

7.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN LO GENERAL, Y EN LO PARTICULAR, ASÍ COMO EN LOS TÉRMINOS QUE FUE LEÍDO, EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS MUNICIPALES Y ZONAS METROPOLITANAS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA EXPEDIR LA LEY DE MOVILIDAD SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO FERNANDO SIMÓN GUTIÉRREZ PÉREZ, CONJUNTAMENTE CON EL DIPUTADO EDMUNDO GÓMEZ GARZA. CABE SEÑALAR QUE EN ESTE DICTAMEN SOLO SE DIO LECTURA A LOS CONSIDERADOS Y A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, DISPENSÁNDOSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE DECRETO, EN VIRTUD DE QUE FUE DEL CONOCIMIENTO DE TODAS Y TODOS LOS DIPUTADOS Y SERÍA REGISTRADO ÍNTEGRAMENTE EN EL DIARIO DE LOS DEBATES.

8.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE LEÍDO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO NORBERTO RÍOS PÉREZ.

9.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE LEÍDO, EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA Y DE SALUD, MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y AGUA, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ.

10.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE LEÍDO, EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS Y DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EN MATERIA DEL CRONISTA MUNICIPAL, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA NORMA ALICIA DELGADO ORTIZ.

SE CONOCIÓ Y RESOLVIÓ SOBRE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO:

11.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS "SOLICITAR A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN DIVERSAS ACCIONES PARA FORTALECER EL SISTEMA PENSIONARIO MEXICANO", QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO INDALECIO RODRÍGUEZ LÓPEZ.

12.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS "EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA, AGUA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y A LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO, A FIN DE QUE SE CONCRETE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE PROGRAMADO PARA EL MUNICIPIO DE MORELOS, EN BENEFICIO DE SUS HABITANTES", QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.

13.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS "EXHORTAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RAMOS ARIZPE, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE DURANTE LA TEMPORADA INVERNAL SE CUMPLA CON LOS HORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS", QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA ELVIA GUADALUPE MORALES GARCÍA, CON EL AGREGADO PROPUESTO POR LA DIPUTADA NORMA ALICIA DELGADO ORTIZ, EN EL SENTIDO DE QUE ESTE PUNTO DE

ACUERDO SE HAGA EXTENSIVO A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.

14.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS “EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A DESINCORPORAR LOS PREDIOS CORRESPONDIENTES AL DERECHO DE VÍA UTILIZADO EN SU MOMENTO POR FERROCARRILES NACIONALES, QUE HOY REQUIERE EN COMODATO O ASIGNACIÓN EL GOBIERNO DE COAHUILA PARA LA CONCLUSIÓN DEL LIBRAMIENTO SUR DE NUEVA ROSITA” QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA ANA MARÍA BOONE GODOY.

AGENDA LEGISLATIVA:

15.- SE DIO LECTURA A UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE “LOS NOTABLES ESFUERZOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA FLORESTELA RENTERÍA MEDINA.

EN BREVE TIEMPO SE PRESENTARON LOS DIPUTADOS QUE NO PASARON LISTA AL INICIO DE LA SESIÓN, ASISTIENDO FINALMENTE 24 DE 25 LEGISLADORES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:00 HORAS, CON 52 MINUTOS DEL MISMO DÍA, CITÁNDOSE A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS A SESIONAR A LAS 13:00 HORAS DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2014.

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 25 DE NOVIEMBRE DE 2014

**DIP. JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ.
PRESIDENTE.**

**DIP. ELVIA GUADALUPE MORALES GARCÍA.
SECRETARIA**

**DIP. NORBERTO RÍOS PÉREZ.
SECRETARIO**

Diputado Presidente, cumplida la lectura de la Minuta de la sesión anterior.

Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:

Gracias, Diputada Secretaria.

Se somete a consideración la Minuta de la sesión anterior.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la Minuta de la sesión anterior, pidiéndose a las Diputadas y Diputados que mediante el sistema electrónico emitamos nuestro voto.

Que se abra el sistema. Se cierra el sistema.

Diputada Secretaria Ana María Boone Godoy:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es 20 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:

Gracias.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la Minuta de la sesión anterior en los términos en que fue presentada.

Solicito al Diputado Secretario Fernando De la Fuente Villarreal, se sirva dar lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

Diputado Secretario Fernando De la Fuente Villarreal:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado 29 de noviembre de 2014

1.- Escrito presentado por el Presidente Municipal de Abasolo, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar un lote de terreno con una superficie de 165-36-99.48 hectáreas, ubicado en el asentamiento humano irregular denominado “Municipio de Abasolo”.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

2.- Oficio del secretario del ayuntamiento de Monclova, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un bien inmueble con una superficie de 6,401.71. m2, ubicado en la colonia Estancias de San Juan Bautista de la cabecera municipal, con objeto de enajenarlo a título oneroso a favor de la Empresa Enrale S.A. de C.V., para que se establezca un centro comercial.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

3.- Oficio del secretario del ayuntamiento de Monclova, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un bien inmueble con una superficie de 7,668.00. m2, ubicado en la colonia Mezquital del Valle de esa ciudad, con objeto de enajenarlo a título oneroso a favor de la Empresa Arguz S.A. de C.V., para que se establezca un centro comercial.

Se turnó a la Comisión de Finanzas

4.- Escrito de la síndico de mayoría del municipio de Monclova, mediante el cual solicita que el proyecto de la Ley de Ingresos de dicho municipio, para el ejercicio fiscal 2015, sea revisada exhaustivamente, por considerar que de aprobarse en sus términos causaría agravios a la ciudadanía.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

5.- Oficio del Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual informa sobre la persona designada como Comisionado Estatal de Seguridad, para que se resuelva sobre la ratificación del nombramiento de dicha persona, acompañándose la información curricular de la persona propuesta.

a disposición de la Presidencia de la Mesa Directiva

6.- Oficio del presidente municipal de Hidalgo, Coahuila, mediante el cual envía la iniciativa de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Ingresos de dicho municipio, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

7.- Oficio del secretario del ayuntamiento de Torreón, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un bien inmueble con una superficie de 2,057.70. m2, ubicado en la fraccionamiento la Merced II de esa ciudad, con objeto de enajenarlo a título gratuito a favor de la asociación “Pro-Infancia Neurogénica A.C.”, para atender un mayor número de pacientes con la enfermedad de espina bífida y sus secuelas.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

8.- Escrito que suscribe la síndico de vigilancia del ayuntamiento de San Juan de Sabinas, mediante el cual informa que se le negó firmar una acta de cabildo, así como que no se le notificó en tiempo y forma.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

9.- Iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y se crea la Ley del Registro Público del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Túrnese a la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

Diputado Presidente, cumplida la lectura de la correspondencia.

Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:

Muchas gracias Secretario.

Solicito a la Diputada Secretaria Ana María Boone Godoy, se sirva a dar lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con Puntos de Acuerdo que se presentaron en la sesión anterior.

Diputada Secretaria Ana María Boone Godoy:

Con gusto, Diputado Presidente.

INFORME SOBRE EL TRÁMITE REALIZADO RESPECTO A LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADAS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2014.

Sobre el trámite realizado respecto a las Proposiciones con Puntos de Acuerdo que se presentaron en la sesión celebrada el 25 de noviembre de 2014, la Presidencia de la Mesa Directiva informa lo siguiente:

- 1.- Se formuló comunicación mediante la cual se envió a la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión el punto de acuerdo, sobre la “Carga Económica que representan las Pensiones en México”, planteada por el Diputado Indalecio Rodríguez López integrante del Grupo Parlamentario “Profesora Dorotea de la Fuente Flores” del Partido Revolucionario Institucional, para los efectos procedentes.
- 2.- Se formularon comunicaciones mediante las cuales se envió a la Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial, y a la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, el Punto de Acuerdo, en el que se “Exhorta a la Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial y a la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, a fin de que se concrete el suministro e instalación medidores de agua potable programado para el Municipio de Morelos, en beneficio de sus Habitantes”, planteada por la Diputada María Guadalupe Rodríguez Hernández, para los efectos procedentes.
- 3.- Se formuló comunicación mediante la cual se envió a los 38 Ayuntamientos del Estado, el Punto de Acuerdo, en el que se “Exhorta a la Administración Municipal de Ramos Arizpe a tomar las medidas necesarias para que durante la temporada invernal se cumpla con los horarios establecidos para el Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros”, planteada por la Diputada Elvia Guadalupe Morales García, con el agregado de la Diputada Norma Alicia Delgado Ortiz, para los efectos procedentes.
- 4.- Se formuló comunicación mediante la cual se envió a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, el punto de acuerdo, en el que se “Exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a desincorporar los predios correspondientes al derecho de vía utilizado en su momento por Ferrocarriles Nacionales, que hoy requiere en comodato o asignación el Gobierno de Coahuila para la conclusión del Libramiento Sur de Nueva Rosita”, planteada por la Diputada Ana María Boone Godoy, del Grupo Parlamentario “Profra. Dorotea de la Fuente Flores” del Partido Revolucionario Institucional, para los efectos procedentes.

A T E N T A M E N T E.
SALTILLO, COAHUILA, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2014.
EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO.

DIP. JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ.

Diputado Presidente, cumplida la lectura del informe relativo al trámite de las proposiciones con Punto de Acuerdo de la sesión anterior.

Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:

Gracias Diputada Secretaria.

Esta Presidencia solicita a los Diputados integrantes de la Comisión de Finanzas formen una Comisión de Protocolo para introducir a este Salón de Sesiones al Ingeniero Ismael Ramos Flores, Secretario de Finanzas del Estado, quien habrá de comparecer para presentar las iniciativas de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del 2015, así como el de otras iniciativas que forman parte del Paquete Fiscal del Estado para el Ejercicio del año 2015, declarándose un breve receso para cumplir con lo señalado.

-Receso-

Al recibir al Ing. Ismael Ramos Flores, Secretario de Finanzas del Estado, esta Presidencia le expresa la más cordial bienvenida a nombre de los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado, se le concede también la palabra para que en su carácter de Secretario de Finanzas del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 84 Fracción XIII y 105 de la Constitución Política Local, proceda a presentar las Iniciativas de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2015, así como otras Iniciativas que forman parte del Paquete Económico del Estado para el Ejercicio del año 2015.

Adelante Secretario.

**Ing. Ismael Ramos Flores,
Secretario de Finanzas del Estado:**

Muchas gracias, Diputado.

Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados.

Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Diputado don Eliseo Francisco Mendoza Berrueto, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado de Coahuila.

Diputadas y Diputados integrantes de esta honorable Legislatura.

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 105 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y por instrucciones del Titular del Ejecutivo del Estado, Licenciado Rubén Moreira Valdez, me permito someter a la consideración de esta Soberanía para su análisis, valoración y, en su caso, aprobación el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2015, conformado por las Iniciativas de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Ley para la Distribución de Participaciones y Aportaciones Federales para los municipios del Estado, la Ley de Hacienda y el Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Las proyecciones contenidas en estas iniciativas que aquí se presentan se encuentran alineadas al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, que establece dentro de sus ejes rectores un manejo responsable y ordenado de las Finanzas Públicas, con el objeto de generar y preservar condiciones que permitan a los coahuilenses tener más y mejores oportunidades de desarrollo y participación.

En este mismo sentido, se tomaron en cuenta las líneas de acción específicas para alcanzar los objetivos que establecen los programas especiales y sectoriales plasmados en dicho documento.

El Paquete Económico propuesto cumple con todas las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que para el Ejercicio 2015 establece sean presentados los clasificadores presupuestales o rubro de ingresos, por objeto del gasto, por tipo de gasto, por funcionalidad del gasto,

por prioridad del gasto, analítico de plazas, de manera administrativa, así como por programas y proyectos.

Esto permite al Estado garantizar un registro armonizado de sus ingresos y egresos dando como resultado una contabilidad gubernamental comparable con los demás entes políticos, perdón, públicos.

En el entorno económico para el Ejercicio 2015 se pronostica que el valor real del Producto Interno Bruto de México crecerá en un 3.7% , la evolución de la economía a nivel nacional anticipa una inflación del 3% con un intervalo de variabilidad del 1%, en este sentido el crecimiento esperado sería impulsado por las exportaciones no petroleras y a una posible evolución favorable de la economía de los Estados Unidos, así como las Reformas Hacendaria y Energética, aprobadas por el Congreso de la Unión, con las que se espera un fuerte empuje en la producción manufacturera y de servicios que generen más empleos formales y mediante la expansión del crédito, empresas y familias se prevé un aumento de la inversión pública.

Con la reciente Reforma Energética se prevé que el Estado reciba mayores recursos principalmente de los derechos generados por extracción de hidrocarburos, lo que permitirá consolidar la inversión pública orientada a generar y promover el crecimiento del empleo, así como los sectores más vulnerables de la población.

Para el año 2015 hemos recibido del Ejecutivo Estatal claras instrucciones de mantener la política de racionalización del gasto y de optimizar la captación de los ingresos.

Las Iniciativas que hoy se presentan ante ustedes tienen como objetivo atender las necesidades de desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de la economía coahuilense y dentro de su marco de acción propiciarán con misiones económicas que nos lleven a reducir desigualdades sociales, elevar los niveles de bienestar y mejorar la calidad de vida de los coahuilenses.

La propuesta de Ingresos para el próximo Ejercicio Fiscal se estima en 41,806 millones de pesos, que presenta un incremento del 9.5% respecto al ejercicio del presupuesto autorizado para el 2014, y está integrado por los siguientes rubros:

Impuestos 3,562 millones de pesos; Derechos 1,092 millones de pesos; Participaciones 15,628 millones de pesos; Aportaciones 14,919 millones de pesos y Convenios con la Federación por 5,465 millones de pesos.

A fin de beneficiar un gran número de coahuilenses, se continuará con la eliminación gradual del Impuesto Sobre Tenencia o uso de Vehículos mediante el otorgamiento de estímulos sobre este impuesto a los propietarios de vehículos, así como a los sectores más vulnerables de la población como lo son las personas de la tercera edad y las personas con discapacidad para que cumplan todos oportunamente en materia de sus obligaciones, en materia de control vehicular.

El fortalecimiento de nuestro sistema tributario que ha reflejado un incremento de los ingresos propios, así como la estricta disciplina en el ejercicio del gasto público ha permitido mejorar las calificaciones crediticias de nuestros financiamientos, mismas que nos permitirán la oportunidad de reestructurar con mejores condiciones nuestros créditos.

Con la reciente aprobación, por parte de esta Soberanía, para la contratación de financiamientos hasta por 2,500 millones de pesos, destinados para cubrir pasivos existentes que constituyen inversión pública productiva, así como la aprobación de la reestructura y/o refinanciamiento de la deuda pública vigente, se fortalecerán las finanzas públicas estatales, con estas acciones se pretende disminuir el costo del servicio de la deuda en aproximadamente 700 millones de pesos, lo que nos permitirá realizar una reorientación del gasto y destinar el 100% de dicho ahorro a inversión pública que nos permita elevar la calidad de vida de todos los coahuilenses.

Continuamos también con el compromiso de aplicar las políticas de eficiencia, austeridad y racionalización del gasto, implementadas por esta Administración Estatal.

Nuestro Estado y sus instituciones se han esforzado por gestionar recursos, ajustar proyectos y partidas para llevar a cabo acciones que permitan dirigir los recursos con el objetivo de crecer económicamente y atraer inversiones que ofrezcan mejores empleos para elevar la calidad de vida de nuestra población y así eliminar todos los rezagos que merman nuestro crecimiento.

En materia de egresos y política de gasto público y en equilibrio con los ingresos proyectados con el año 2015, se propone a su consideración un presupuesto de egresos por 41,806 millones de pesos, lo anterior significa que el presupuesto de gasto corriente que se somete a la consideración del Congreso suma la cantidad de 16,029 millones de pesos, lo que representa el 38% de nuestro gasto total, con lo que se confirma la reasignación de recursos hacia áreas prioritarias y en el gasto de capital se propone una inversión de 25,124 millones de pesos, en consecuencia para el programa de inversión pública productiva se destinarán 8,199 millones pesos para el próximo ejercicio fiscal, con lo cual se continuará impulsando el Plan de Desarrollo del Estado y la consecución de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

Como instrumento para el desarrollo, el presupuesto de gasto generará un nivel de confianza de los ciudadanos, será detonador para consolidar nuestra transformación y representará el impulso necesario para consolidar los programas sectoriales asegurando el avance sostenido en los diversos sectores sociales, que por esta razón se presentan rubros de mayor trascendencia para nuestra Entidad.

Para el rubro Educación, Cultura y Deportes se destinarán 18,160 millones de pesos, lo que permitirá contar con un sistema educativo eficiente, incluyente y de calidad, que ofrezca una oferta educativa diversificada y congruente con las necesidades actuales, incidiendo favorablemente en el desarrollo integral de las personas; además se promoverá la ciencia, la cultura y el deporte, la atención a la juventud y la participación comprometida de todos los sectores.

Por lo que se refiere al rubro de Salud, se contará con un presupuesto de 2,077 millones de pesos, que representa un 22% más que lo presupuestado en el año 2014, con lo que se pretende hacer de Coahuila un estado con una cultura de vida saludable en el que se continúen otorgando servicios de salud modernos, accesibles para todos, con un trato personalizado y atención de calidad.

Dentro del Programa de Fortalecimiento Municipal se propone un gasto de 5,068 millones de pesos, que representa un incremento de alrededor del 8% de lo considerado para este Ejercicio 2014, y con la finalidad de mantener una política de gasto que permita tener una entidad donde el estado de derecho se aplique con eficiencia, equidad, profesionalidad y un respeto irrestricto a los derechos fundamentales en materia de seguridad pública y procuración de justicia, se proponen partidas presupuestales adicionales para incrementar el sueldo de los elementos de las diferentes corporaciones de seguridad pública y para el ingreso de nuevos elementos, esto con el objetivo de responder con mayor eficacia a las demandas ciudadanas y a los compromisos establecidos por el Gobernador del Estado en materia de seguridad pública.

En todo momento la prioridad de esta administración seguirá siendo la ciudadanía, porque los recursos destinados a los programas sectoriales y especiales se distribuyen de acuerdo a su función, según la clasificación dispuesta por la Ley General de Contabilidad Gubernamental de la siguiente manera:

A la función Gobierno se le destinan 5,230 millones de pesos, a la función Desarrollo Social 23,600 millones de pesos, a la función Desarrollo Económico 3,745 millones de pesos y a la Deuda Pública 4,163 millones de pesos, en esto que manejo aquí de Deuda Pública no está impactada al reestructura que esta Legislatura autorizó, hasta que se concrete el proceso de reestructura vamos a impactar el presupuesto.

Diputadas y Diputados integrantes de esta Soberanía, el Paquete Económico que hoy se presenta ante ustedes nos permitirá consolidar el crecimiento de condiciones de bienestar que el Gobierno del Estado tiene como el más alto compromiso con los coahuilenses.

Resalto el hecho de que la captación de ingresos que se proyecta para el próximo año no se basa en el incremento de contribuciones y existe un equilibrio presupuestal entre los ingresos y los egresos que hoy aquí se presenta, con estas acciones tendremos como resultado una dinámica y una permanente generación de fuentes de empleo y por consecuencia mejores niveles de vida.

En este mismo sentido, se tiene contemplado continuar con el programa de estímulos fiscales que nos ayudará a propiciar un incremento en la captación de recursos.

Dentro de las expectativas que hemos generado por nuestra nueva forma de gobernar, impulsada por el Gobernador Rubén Moreira Valdez, vemos como una de las exigencias la responsabilidad que implica el óptimo ejercicio del presupuesto de egresos, sobre todo porque la mayor eficiencia en el ejercicio de recursos atiende a la característica que debe tener todo gobierno responsable.

Podemos informar a esta Soberanía que hemos hecho el esfuerzo que requieren las circunstancias y que por lo tanto en este año venidero estaremos una vez más en la posibilidad de cambio y alternativas que la sociedad coahuilense requiere para un sano crecimiento.

Me reitero a su disposición para mantener la comunicación correspondiente durante todo el proceso de análisis y aprobación del proyecto que aquí se les presenta.

Estoy a sus órdenes. Muchísimas gracias.

Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:

Muchas gracias, Secretario.

Solicito a los Diputados Eliseo Francisco Mendoza Berrueto y José Luis Moreno Aguirre que me acompañen al frente de esta Mesa para recibir las Iniciativas sobre las cuales ha dado cuenta el Ingeniero Ismael Ramos Flores, Secretario de Finanzas del Estado.

Cumplido lo dispuesto en los Artículos 84 Fracción VIII y 105 de la Constitución Política Local en lo relativo a la comparecencia del Secretario de Finanzas del Estado para presentar las Iniciativas de Ley de Egresos y el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del Año 2015, así como otras iniciativas que forman parte del Paquete Fiscal del Estado para el Ejercicio del Año 2015, la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado agradece al Ingeniero Ismael Ramos Flores su asistencia a esta sesión.

Solicito a las y los Diputados que integran la Comisión de Protocolo que se sirvan acompañarlo en el momento que desee retirarse de este Salón de Sesiones. Se declara un breve receso.

-Receso-

Se reanuda la sesión.

Procederemos a la elección del Presidente y Vicepresidentes de la Mesa Directiva que estarán en funciones durante el Cuarto Mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura, informándose que para este efecto la Junta de Gobierno determinó hacer una propuesta en los siguientes términos:

Presidente	Diputado Juan Alfredo Botello Nájera.
Vicepresidente	Diputado José Francisco Rodríguez Herrera.
Vicepresidenta	Diputada Norma Alicia Delgado Ortiz.

Esta Presidencia somete a consideración de los Diputados y las Diputadas la referida propuesta. Si alguien desea intervenir, sírvase indicarlo mediante el sistema electrónico a fin de registrar su intervención.

No habiendo intervenciones, procederemos a votar la propuesta que ya se dio a conocer.

Que se abra el sistema de votación. Se cierra el sistema.

Diputado Secretario Fernando De la Fuente Villarreal:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 23 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:

Gracias, Diputado Secretario.

Conforme al resultado de la votación, el Presidente y Vicepresidentes que estarán en funciones durante el Cuarto Mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado, serán los siguientes Diputados:

Presidente	Diputado Juan Alfredo Botello Nájera.
Vicepresidente	Diputado José Francisco Rodríguez Herrera.
Vicepresidenta	Diputada Norma Alicia Delgado Ortiz.

Agotados los puntos del Orden del Día y siendo las 13 horas 43 minutos del día 29 de noviembre de año 2014, se da por concluida esta Décima Séptima Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado. Se cita a las Diputadas y Diputados para sesionar a las 8 horas con 30 minutos del día de mañana domingo 30 de noviembre del 2014.